FECHA DEL ACTA	13 DE ENERO DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	**CD-SHA-00282-2026**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
CONTRATISTA	**INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA**
C.C. o N.I.T.	1.090.392.830
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS EN EL AREA DE TRABAJO DE CONTABILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS $ 19.845.000
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de **SIETE (07) MESES** contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato la siguiente manera: siete (07) mensualidades, cada una por el valor de dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos moneda legal colombiana ($2.835.000,00) mensualidad vencida previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como

	domicilio contractual **SAN JOSE DE CUCUTA**
RUBRO	**2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00 000753 08 DE ENERO DE 2026**
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	**VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL**
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	**11 DE ENERO DE 2026**
Registro Presupuestal	00128 DE 12 DE ENERO DE 2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. **460 47 994000094845** Aseguradora: Fecha de Expedición: 12/01/2026 Fecha de aprobación: 31/12/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	1,984,500.00	31/12/2026
	Calidad del servicio	1,984,500.00	31/12/2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: / / Fecha de aprobación: / /	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de la SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, se reunieron los suscritos a saber: **SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL en calidad de Supervisor, y INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA, en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Hacienda Departamental

VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL
CONTADOR
Supervisor

INGRID SEGURA M

INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA
C.C. 1.090.392.830
CONTRATISTA

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA	CONTRATISTA	INGRID SEGURA.
Revisión jurídica	CARLOS SANTIAGO OTAVO AVENDAÑO	ABOGADO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.